

PARA EL AÑO
ESCOLAR
2020-21

Padres de familia:

Todos los niños que ingresan de **7.º a 12.º grado** deben tener la **vacuna contra el meningococo.**

Sin esa vacuna no podrán ir a la escuela.

Acerca de la vacuna:

- No es una vacuna nueva. Es una vacuna recomendada desde hace una década.
- La mayoría de los padres ya vacunan a sus hijos por decisión propia.
- La vacuna contra el meningococo es **obligatoria** para entrar a la escuela desde el 1.º de septiembre de 2016.

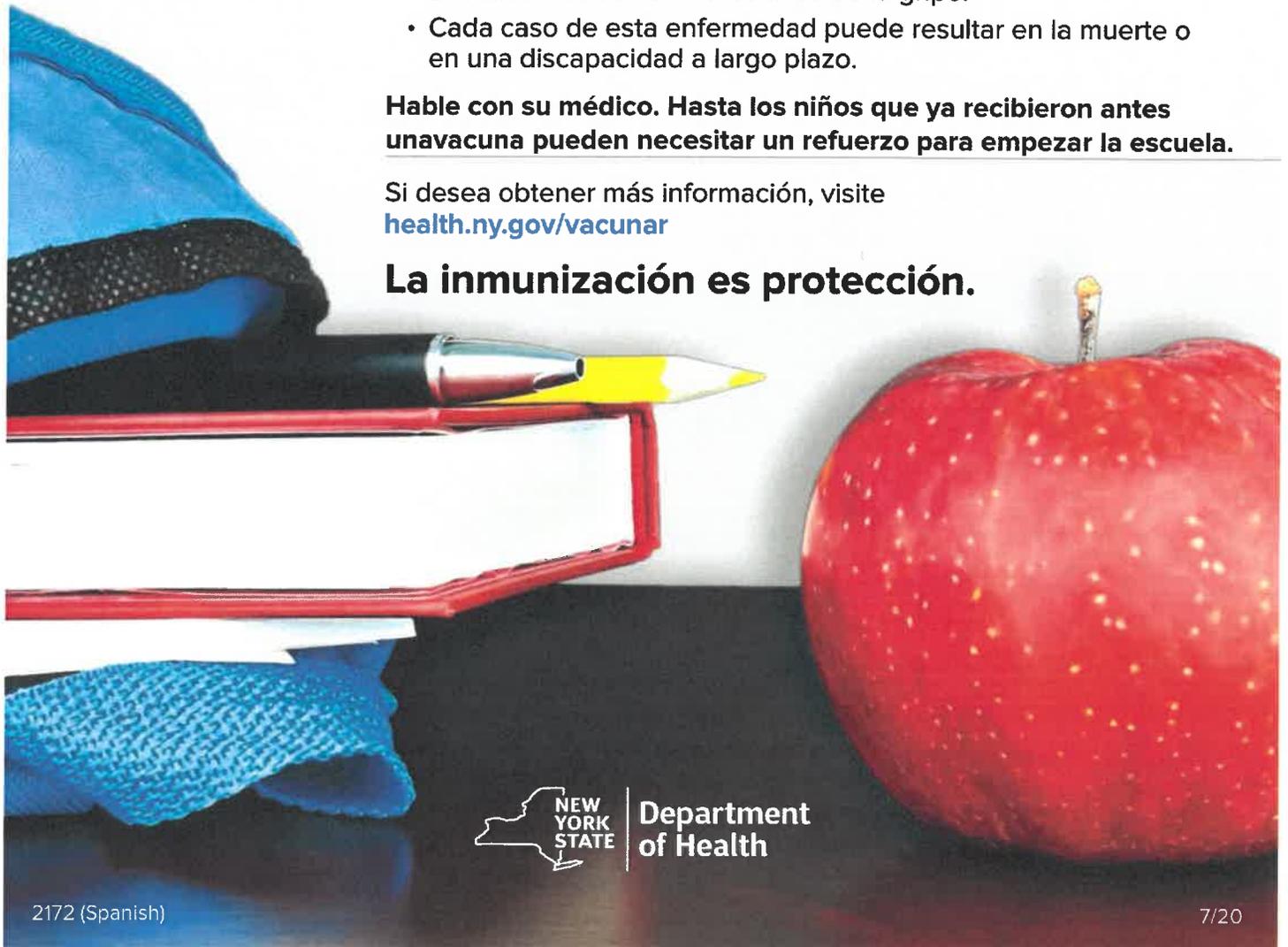
Acerca de la enfermedad meningocócica:

- Causa **meningitis bacteriana** y otras enfermedades graves.
- Los adolescentes y los adultos jóvenes tienen mayor riesgo.
- Se presenta rápidamente y sin señales de advertencia.
- Los síntomas son similares a los de la gripe.
- Cada caso de esta enfermedad puede resultar en la muerte o en una discapacidad a largo plazo.

Hable con su médico. Hasta los niños que ya recibieron antes unavacuna pueden necesitar un refuerzo para empezar la escuela.

Si desea obtener más información, visite health.ny.gov/vacunar

La inmunización es protección.



Department
of Health